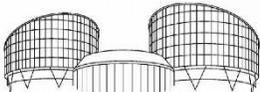


Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 20 al 24 de mayo de 2024.

OEA	ESPAÑA	TEDH
		 <p data-bbox="1123 428 1487 478">EUROPEAN COURT OF HUMAN RIGHTS COUR EUROPÉENNE DES DROITS DE L'HOMME</p>
<p>En la sede del Supremo Tribunal Federal de Brasil, se llevó a cabo la apertura del 167 Período de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En la inauguración, la Presidenta de la Corte Interamericana, Jueza Nancy Hernández López, señaló que la preservación de la democracia, a la que llamó <i>“pilar de todos los derechos humanos”</i>, ha sido puesta en riesgo debido a la polarización, la difusión de noticias falsas y el descrédito de sus instituciones. <i>“La democracia no se sostiene en el aire, todos debemos cuidar de la democracia y eso no es fácil”</i>, afirmó, exaltando el trabajo de los jueces para su preservación. Por su parte, el Ministro Luís Roberto Barroso, Presidente del Supremo Tribunal Federal sostuvo que la protección ambiental es uno de los grandes desafíos de la humanidad en la actualidad.</p>	<p>El Tribunal Supremo archivó las denuncias contra diputada por delito de odio por sus declaraciones sobre Israel al estar amparadas en la libertad de expresión. El Alto Tribunal no admitió a trámite una denuncia y una querrela presentadas contra la diputada y exministra Ione Belarra por delito de discurso de odio, por las declaraciones que formuló contra las “políticas de apartheid” de Israel frente a Palestina y donde afirmó que dicho país estaba llevando a cabo “un genocidio planificado”. El Tribunal Supremo destaca en un auto que “las críticas a la acción militar objeto de denuncia no pueden ser calificadas de antisemitas o como discursos de odio simplemente porque tengan como destinatario al gobierno de Israel”, y añade que “se produjeron en el marco de un debate público y democrático, están amparados por la libertad de expresión y no pueden ser sancionados penalmente”.</p>	<p>TEDH: Francia violó el Convenio Europeo al restringir la libertad de circulación de un activista durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), llevada a cabo en 2015. El Tribunal observa que el Ministro francés del Interior justificó el toque de queda en los hogares por la necesidad de garantizar la seguridad durante la COP21, en un contexto tanto de grave amenaza terrorista como de incidentes violentos en otros grandes eventos en los países vecinos. Pero, con respecto al activista, se comprobó que nada sugería que hubiera previsto personalmente participar en protestas violentas o ayudar a organizarlas. Tampoco se demostró que hubiera alentado o siquiera apoyado tales actos. No hubo pruebas sólidas que respaldaran la afirmación del servicio de inteligencia de que el demandante era un activista violento.</p>

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Más información:

- **OEA:** Corte IDH abre su [167° Período](#) de Sesiones en el Supremo Tribunal Federal.
- **España:** El Tribunal Supremo archiva las denuncias contra diputada Ione Belarra por [delito de odio](#) por sus declaraciones sobre Israel al estar amparadas en la libertad de expresión.
- **TEDH:** [Francia violó](#) el Convenio Europeo de Derechos Humanos al restringir la libertad de circulación de un activista durante la COP21 en 2015.
- **Naciones Unidas:** La [CIJ fija fecha](#) para pronunciarse sobre denuncia de México contra Ecuador.
- **Corte Penal Internacional:** La CPI solicita órdenes de detención contra [Sinwar y Netanyahu](#) por crímenes de guerra en relación con el ataque del 7 de octubre y la guerra en Gaza.
- **Argentina:** La Corte Suprema rechazó los recursos de los [jueces que fueron sancionados](#) por el Consejo de la Magistratura por referirse a un aborto no punible como un “asesinato” y calificar a los profesionales que intervinieron como “sicarios” / Tribunal: hombre que sufrió lesiones al huir de una [jauría de perros](#) en el

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

trayecto a su trabajo debe ser indemnizado por su aseguradora.

- **Brasil:** STF suspende temporalmente una norma que limita el [acceso al aborto](#).
- **Colombia:** Corte Constitucional ordena a las entidades públicas, responsables en superar el ECI en seguridad de excombatientes de las FARC-EP, orientar sus decisiones y actuaciones con base en los subcomponentes y ejes transversales de la [política pública de seguridad](#).
- **TEDH:** [Macedonia del Norte debe indemnizar](#) a mujer adoptada cuya solicitud de antecedentes familiares por razones médicas fue denegada por las autoridades por ser secreta.
- **Reino Unido:** Tribunal Superior resuelve que disposiciones de legislación policial que [afectan a gitanos](#) violan el Convenio Europeo de Derechos Humanos.
- **Rusia:** Tribunal ordena incautar activos del [Deutsche Bank y del Commerzbank](#).
- **Sudáfrica:** Corte Constitucional [excluye a Zuma](#) de las elecciones.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Argentina:** La Corte Suprema estimó que el inicio de cumplimiento de una pena anterior es suficiente para [declarar reincidencia](#) por delito posterior.
- **Bolivia:** TCP priorizará sentencia sobre [elecciones judiciales](#).
- **Brasil:** Ministro del STF suspende Ley Municipal que prohibía la enseñanza del [lenguaje neutro](#).
- **Chile:** Corte Suprema emite informe sobre proyecto de ley que modifica fundamentación de rechazo de [prisión preventiva](#).
- **Estados Unidos:** Defiende justice [Kavanaugh](#) ‘fallos impopulares’.
- **Eslovaquia:** Tribunal dicta prisión preventiva para el atacante del primer ministro [Robert Fico](#).
- **España:** El Tribunal Supremo confirma la condena de 23 años de prisión al acusado de [asesinar a su madre](#) en Santander.
- **Francia:** Comienza un esperado juicio sobre los presuntos crímenes del [régimen sirio](#).
- **Grecia:** [Absueltos nueve egipcios](#) acusados de implicación en un mortífero naufragio de migrantes.
- **Reino Unido:** Tribunal permite a [Assange](#) recurrir su extradición.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Rusia:** Condenan a [14 años de prisión](#) a científico por alta traición.
- **Costa Rica:** Sala IV declara [inconstitucional creación](#) del cantón de Colorado.
- **Argentina:** La Corte Suprema decidió mantener la guarda de dos hermanos a favor de un matrimonio, tras dictar un fallo donde analizó la edad de los menores, la relación afectiva y la [carencia de una familia biológica](#).
- **Bolivia:** TCP ordena que le remitan causas sobre las [elecciones judiciales](#).
- **Brasil:** STF anula todas las decisiones contra Marcelo [Odebrecht](#) por el caso 'Lava Jato'.
- **Colombia:** Corte Constitucional exhortó al Ministerio de Salud y Protección Social a implementar una política pública para que los familiares de los pacientes asuman el [servicio de cuidador](#) sin sacrificar tiempo y recursos que les garanticen una vida en condiciones dignas.
- **TEDH:** Prohibición del [velo islámico](#) en entornos escolares, impuesta en Flandes (Bélgica), se ajusta a derecho.
- **España:** El Pleno del TC reconoce como derecho constitucional el [derecho a la vivienda](#) y desestima la mayor parte de las quejas dirigidas contra la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda / El

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Tribunal Supremo rechaza la denuncia de Manos Limpias contra Carles Puigdemont por llamar [“cuervos togados”](#) a los jueces / El Tribunal Supremo rechaza la denuncia de Manos Limpias contra la diputada Míriam Nogueras por sus manifestaciones [contra magistrados](#).

- **Japón:** *Fiscales piden pena de muerte en la revisión del [caso Hakamata](#) por asesinatos en 1966.*
- **Brasil:** *Reconoce STF [acoso judicial](#) a periodistas.*
- **Colombia:** *Corte Constitucional le ordena al Ministerio de Salud y Protección Social expedir una resolución en la que se reglamente la instalación de cámaras de [videovigilancia](#) en instituciones sanitarias.*
- **Chile:** *Corte Suprema ordena indemnizar a familia de trabajador fallecido en [accidente laboral](#).*
- **Perú:** *Junta Nacional de Justicia [destituye a fiscal](#) general por interferir en investigación a su hermana.*
- **Venezuela:** *Condenados a 30 años de prisión 20 acusados por la ["Operación Gedeón"](#).*
- **Estados Unidos:** *Senado confirma al [juez federal número 200](#) del mandato de Biden.*
- **España:** *El Pleno del TC admite a trámite una cuestión de inconstitucionalidad sobre las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la*

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

[temporalidad en el empleo público](#) / El Tribunal Supremo absuelve al [‘pequeño Nicolás’](#) de los delitos de usurpación de funciones públicas y cohecho por el caso del viaje a Ribadeo.

- **Corea del Sur:** La Corte Suprema rompe precedente de 40 años al permitir la [nulidad del matrimonio](#) tras el divorcio.
- **Naciones Unidas:** La Corte Internacional de Justicia [desestima la petición de México](#) de ordenar medidas cautelares contra Ecuador.
- **OEA:** CIDH adopta Resolución sobre personas [observadoras electorales](#) como defensoras de derechos humanos.
- **Bolivia:** TCP da vía libre a las [elecciones judiciales](#) al denegar la tutela que frenó la preselección.
- **Chile:** Corte Suprema ordena al fisco indemnizar a cónyuge e hijo de [víctima torturada](#) por agentes el Estado en 1973 / Corte Suprema confirma fallo que condenó a canal de TV por [emisión negligente](#) de reportaje.
- **Estados Unidos:** La Suprema Corte rechaza impugnación de [mapa electoral](#) de Carolina del Sur.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **TEDH:** Demandas de pescadores que fueron condenados por infringir la ley croata al pescar en aguas disputadas por [Croacia y Eslovenia](#), son inadmisibles.
- **España:** El Tribunal Supremo confirma la separación de la Guardia Civil de un cabo condenado por difundir [‘fake news’](#) sobre menores marroquíes en Twitter / Juez exculpa a los Mossos y cree que la joven que perdió un ojo debe [“cargar con las consecuencias”](#) de estar en unos disturbios.
- **Australia:** Tribunal declara a X responsable del [contenido islamofóbico](#) en la red.

Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas